



Centro de Investigación
Mente, Cerebro y
Comportamiento

Estancias cortas de verano para estudiantes universitarios en el CIMCYC

29/04/2026

Ofertas de empleo y convocatorias

Durante el mes de julio de 2026, el Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC) acogerá a estudiantes de grado universitario nacionales e internacionales cuyos intereses de investigación estén alineados con el trabajo que se lleva a cabo en el centro.



Ofrecemos **9 plazas** para estudiantes externos a la Universidad de Granada que hayan completado al menos el 50% de los créditos totales requeridos para su programa de grado, quienes recibirán una beca de 1.600 euros del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada y la posibilidad de solicitar una ayuda del CIMCYC para gastos de viaje de hasta 200 euros para ciudadanos/as de la UE (no residentes en España) y de hasta 400 euros para ciudadanos/as de fuera de la UE.

Las y los estudiantes serán acogidos/as por los siguientes grupos de investigación del CIMCYC:

CTS267: Psicología de la Salud y Medicina Conductual (1 plaza)

HUM289: Psicología de los Problemas Sociales (1 plaza)

HUM379: Neurociencia Cognitiva (2 plazas)

HUM388: Psicofisiología Humana y Salud (1 plaza)

HUM624: Modelización y Medición del Comportamiento Humano (1 plaza)

HUM740: Memoria y Lenguaje (1 plaza)

<http://cimcyc.ugr.es/>

HUM957: Grupo Cerebro & Cognición Humana- Human Neuroscience Lab - (1 plaza)

HUM1049: Evaluación e Intervención psicoeducativa de las necesidades específicas de apoyo educativo (PSICO-NEAE) (1 plaza)

Consulta las [plazas ofertadas y actividades de los grupos de investigación](#)

Además de las actividades específicas de cada laboratorio, participarán en diversas actividades de formación, intercambios lingüísticos y actividades con investigadoras e investigadores de otros grupos del centro, así como actividades sociales, como una visita en grupo a la Alhambra.

También facilitamos el acceso a alojamientos universitarios a precios muy competitivos (habitaciones pre-reservadas en [MasterHome](#)).

PROCESO DE SOLICITUD

[Bases reguladoras de la convocatoria](#)

Para presentar una solicitud, es obligatorio seguir el [procedimiento descrito en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia](#) (26.a. Captación de talento en grados universitarios - Segunda Fase).

El proceso de solicitud consta de tres pasos: [formulario web](#) (adjuntando toda la documentación necesaria), solicitud en PDF como resultado de haber completado el formulario web y [registro](#) de la solicitud.

Entre los documentos requeridos, solicitamos una carta de motivación que explique cómo la trayectoria de la persona candidata y sus objetivos formativos a futuro en relación a la carrera investigadora (ej. máster, doctorado) se ajustan a las líneas de investigación de los grupos de la UGR que solicitan visitar. **Valoramos mucho las cartas originales y rogamos no sean redactadas ni perfeccionadas utilizando IA generativa.**

- El plazo de solicitudes se abrirá el **30 de abril de 2026**
- El fin de plazo de solicitud y registro es el **11 de mayo de 2026***

***IMPORTANTE** – Registro para Ciudadanos europeos y no comunitarios (no residentes en España)

<http://cimcyc.ugr.es/>

Consulte las instrucciones de la sección «[Sistema cuenta temporal -Ciudadanos europeos y no comunitarios](#)» e **inicie el proceso al menos tres días laborables antes de la fecha límite de solicitud**; de lo contrario, la UGR no puede garantizar la creación de su cuenta temporal.

Contacto para consultas:

Ruth Maldonado (ruthmaldonado@ugr.es)